



Resolución Rectoral n.º 0141-2014-UNAP

Iquitos, 21 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0024-2014-D-EPG-UNAP, presentado el 16 de enero de 2014, por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, sobre ratificación de Resolución Directoral n.º 0641-2013-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Victoria Reátegui Quispe, directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0641-2013-EPG-UNAP, de fecha 16 de diciembre de 2013, en la que se resuelve anular en todos sus alcances la Resolución Directoral n.º 0480-2013-EPG-UNAP, de fecha 25 de septiembre de 2013;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Directoral n.º 0641-2013-EPG-UNAP, de fecha 16 de diciembre de 2013, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO ÚNICO.- Anular en todos sus alcances la Resolución Directoral n.º 0480-2013-EPG-UNAP, de fecha 25 de septiembre de 2013".

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



[Handwritten signature]
María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRAD,EPG,OGA,OGP,OCI,Int, **Archivo(4)**,
mpc.